INFORME DE COMISARIO REVISOR
EJERCICIO ECONÓMICO 2010

Señores Accionistas:

COMERCIAL EL ESPAÑOL COMIDELI S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Revisor de **COMERCIAL EL ESPAÑOL COMIDELI S.A.**, doy cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos de la empresa, al artículo 321 de la ley de Compañías, así como a la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías e informo a ustedes, señores accionistas, acerca de la actividad administrativa, financiera y económica de la Empresa por el ejercicio del año 2010

Al 31 de Diciembre, la compañía realizó el cierre de sus operaciones correspondientes al ejercicio económico del año 2010 por lo que a la fecha se cuenta con la información suficiente y competente referente a las transacciones y conciliaciones realizadas, así como también con los registros de los saldos de Activos y Pasivos.

Los Estados Financieros y los respectivos anexos del ejercicio 2010 han sido elaborados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y en mi opinión, presentan razonablemente los aspectos más importantes de la situación financiera de COMERCIAL EL ESPAÑOL COMIDELI S.A. al 31 de Diciembre de 2010; además, las cifras presentadas en ellos corresponden cabalmente a las registradas en los libros de Contabilidad de la compañía y debido a que la compañía ya no está operando los accionistas han decidido entrar en el proceso de liquidación para el año 2011.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 MAYO 2011
OPERADOR 10
QUITO

Cabe destacar que la administración de la compañía ha cumplido oportuna y satisfactoriamente con sus obligaciones fiscales y municipales y con todas las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y normativas durante el ejercicio 2010

De esta manera, cumplo con mi deber de informar y pongo el presente informe a consideración de los señores accionistas de la Compañía, agradeciendo por la colaboración brindada para la elaboración del mismo.

Atentamente,

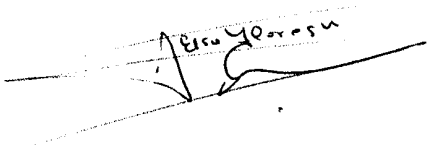

Elsa Flores de Loza
COMISARIO REVISOR
REG. 0.15095